



RESOLUCION JEFATURAL N° 008

Lima, 08 JUN. 1978

Habiéndose aprobado el D.L. N°22049 "Ley del Presupuesto del Sector Público para 1978", el mismo que norma la Ejecución Presupuestal durante el año 1978 de manera general;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 0121-78-ED ha sido aprobado el Presupuesto para el Ejercicio 1978 del Pliego 23-Instituto Nacional de Cultura, Sector 10-Educación, a nivel de Programa por Partidas Genéricas y Fuentes de Financiamiento;

Que, por Resolución Directoral N° 0433-INC-78 se ha designado a Don Guillermo Durand Flores, Director del Archivo General de la Nación, Jefe Responsable del Programa 1076-Archivo General de la Nación;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Analítico de Gastos de la Actividad 0.06 Archivo Departamental de Tacna del Programa 1076-Archivo General de la Nación; así como sus correspondientes detalles por Fuentes de Financiamiento, personal permanente y contratado;

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12° del D.L. 22049 y estando a lo informado por la Oficina de Administración; y con la opinión favorable de la Oficina de Planificación y Programación;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Analítico por Partidas Específicas de la siguiente Actividad:

//...





RESOLUCION JEFATURAL N° 008

Lima, 08 JUN. 1978

PRESUPUESTO ANALITICO POR PARTIDAS ESPECIFICAS

SECTOR: 10 EDUCACION
 PLIEGO: 23 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
 PROGRAMA: 1076 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 ACTIVIDAD: 0.06 ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE TACNA
 UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION. DEL ARCHIV. DEP. DE TACNA.

CODIGO	PARTIDA GENERICA Y ESPECIFICA	TOTAL 1978
01.00	REMUNERACIONES	1'150,
01.01	Basica del Trabajador Empleado Permanente	719,
01.03	Personal	5,
01.04	Transitoria Pensionable	230,
01.06	Gratificaciones	27,
01.08	Familiar	14,
01.09	Al Cargo	47,
01.19	Otras del Trabajador Empleado	108,
02.00	BIENES	148,
02.02	Racionamiento	3,
02.03	Vestuario	3,
02.05	Materias Primas	20,
02.06	Materiales de Escritorio	29,
02.08	Materiales Médicos y Medicina	1,
02.09	Materiales de Laboratorio	1,
02.10	Materiales de Construcción	1,
02.11	Materiales Electricos	12,
02.12	Materiales Sanitarios	3,
02.14	Materiales de Impresión	3,
02.15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	30,
02.18	Materiales de Limpieza	30,
02.22	Herramientas	1,
02.23	Repuestos	7,
02.26	Otros	4,
03.00	SERVICIOS	312,
03.03	Movilidad Local	3,
03.09	Embalaje, Flete y Almacenaje	7,
03.11	Mantenimiento y Reparación	5,
03.12	Tasas de Servicios Públicos	4,
03.13	Tarifas Por Servicios Públicos	28,
03.19	Encuadernación	3,
03.20	Arrendamiento de Inmuebles	259,
03.26	Otros	3,
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83,
04.01	Al Seguro Social del Perú (C.E.M.)	31,
04.02	Al Seguro Social del Perú (C.N.P.)	52,
TOTALES:		1'693,



AGN/ODA
LEP/gm.



RESOLUCION JEFATURAL N° 008

DETALLE DE PERSONAL PERMANENTE

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 23 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
PROGRAMA : 1076 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ACTIVIDAD : 0.06 ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE TACNA

C A R G O	N° DE PLAZA	GRADO SUB-G.	REMUNERAC. BASICA	
			MENSUAL	ANUAL
DIRECTOR	1	V-5	11,200	134,400
ARCHIVERO 1	1	VI-2	8,800	105,600
ADMINISTRADOR	1	VI-5	7,000	84,000
AUXILIAR ARCHIVERO 1	2	VI-6	12,800	153,600
SECRETARIA	1	VI-7	5,900	70,800
MECANOGRAFA	1	VII-2	4,900	58,800
GUARDIAN NOCTURNO	1	VII-2	4,900	58,800
CONSERJE	1	VII-3	4,400	52,800
TOTAL:	9		59,900	718,800




GUILLERMO DURAND FLOREZ
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION



RESOLUCION JEFATURAL N° 008

//...

Artículo 2°.- El Presupuesto Analítico que se aprueba será financiado por las siguientes fuentes:

Ingresos Propios	S/.	83,
Ingresos por Transferencias		
-Del Pliego: Ministe.de Educac.		1'610,
		<hr/>
TOTAL:	S/.	1'693,
		=====

Artículo 3°.- El detalle de Personal Permanente y/o Contratado que se anexa, forma parte de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

[Handwritten Signature]

GUILLERMO DURAND FLOREZ
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

